

Excelentísimo Sr. Rector:

Nos dirigimos a usted desde el **Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT)**, organización no gubernamental **declarada de utilidad pública** que desde hace más de veinte años coordina los esfuerzos de **45 sociedades científicas, consejos de colegios profesionales y organizaciones ciudadanas y de pacientes** implicadas en la prevención y el control del tabaquismo en España. Desde su creación, el CNPT ha trabajado activamente en la promoción de políticas eficaces de control del tabaco y en la defensa de la salud pública en nuestro país.

Deseamos manifestar, en primer lugar, nuestro reconocimiento a la valiosa actividad científica y docente que desarrolla la **Universidad de Extremadura**, así como a la voluntad de la institución de mantener su autonomía e independencia mientras promueve iniciativas de gran relevancia social, como las recientemente anunciadas en relación con la prevención de la violencia contra las mujeres.

Desde ese respeto institucional, queremos trasladarle nuevamente nuestra preocupación y desacuerdo ante el establecimiento de acuerdos de colaboración con la industria del tabaco, como la creación de una cátedra financiada por la **multinacional tabaquera Philip Morris International**.

El CNPT comparte con la mayoría de las organizaciones científicas y de salud pública, así como con la **Organización Mundial de la Salud**, el rechazo a cualquier tipo de colaboración con la industria del tabaco. A lo largo de más de un siglo, esta industria ha demostrado reiteradamente su empeño en ocultar y minimizar los daños que sus productos causan sobre la salud de la población y sobre el medio ambiente.

Cualquier forma de colaboración institucional con la industria tabacalera contribuye, inevitablemente, al blanqueamiento de una actividad responsable de graves consecuencias para la salud pública. En el caso de Extremadura, el consumo de tabaco provoca cada año alrededor de 1.500 muertes evitables.

Asimismo, este tipo de acuerdos puede comprometer o poner en cuestión la independencia con la que debe desarrollarse toda actividad científica y educativa. Las universidades, como instituciones dedicadas a la generación de conocimiento y al servicio de la sociedad, desempeñan un papel fundamental en la promoción del bienestar y la protección de la salud pública, por lo que resulta especialmente importante preservar su integridad académica frente a los intereses de industrias cuyos productos están directamente asociados a una de las principales causas evitables de enfermedad y muerte.

Por este motivo, el artículo 5.3 del **Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT)** —ratificado por España— establece la obligación de proteger las políticas de salud pública frente a los intereses de la industria tabacalera, limitando las interacciones con esta industria a aquellas estrictamente necesarias para su regulación y evitando

situaciones que puedan generar conflictos de intereses. **Las directrices de aplicación de este artículo señalan además que esta protección debe extenderse a todos los organismos públicos e instituciones que puedan verse influidas por la industria, incluidas las instituciones académicas, y recuerdan que existe un conflicto fundamental e irreconciliable entre los intereses de la industria del tabaco y los objetivos de la salud pública.**

Desde el CNPT quedamos a su disposición para colaborar en todo aquello que pueda contribuir al cumplimiento de los principios recogidos en el CMCT y a preservar la independencia, el rigor científico y el compromiso con la salud pública que caracterizan a las instituciones universitarias. **Si lo considera oportuno, estaremos encantados de mantener una reunión con usted o con su equipo para ampliar personalmente estos argumentos y compartir la evidencia científica y las recomendaciones internacionales en esta materia.**

Confiamos en que la Universidad de Extremadura continúe siendo un referente en la defensa del conocimiento independiente y en la promoción de políticas alineadas con la protección de la salud pública.

Reciba un cordial saludo.